
Invitación especial madres gestantes y lactantes

Desde Nicolas Salazar Meza <nsalazam@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Fecha Vie 14/11/2025 8:26

Para Listamzl <listamzl@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Listaclld <listaclld@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC Lina Susana Vasquez Millan <lvasquemi@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Jaime Gregorio Garces Rueda <jgarcesr@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Manizales, 14 de noviembre de 2025

PARA: Servidoras Judiciales

ASUNTO: Prácticas de lactancia materna

Les invitamos a participar de la **Segunda Sesión del Cuarto Ciclo de las Jornadas de Fortalecimiento de las Salas Amigas de la Familia Lactante 2025**, dirigida especialmente a **familias gestantes y lactantes trabajadoras**.

 **Fecha:** viernes, 28 de noviembre de 2025

 **Hora:** 10:00 a.m. – 12:00 p.m.

 **Enlace de conexión:** [Jornada de fortalecimiento de capacidades dirigido a familias gestantes y lactantes Sesión 2 | Reunión-Unirse | Microsoft Teams](#)

Durante esta sesión se abordará temas fundamentales para fortalecer las prácticas de lactancia materna:

- **Puntos clave durante la lactancia, técnicas y posiciones.**
- **Extracción, conservación, transporte y suministro de la leche materna.**

Esta charla será **dirigida por el Área de Lactancia Materna en el Espacio Público de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente – Secretaría Distrital de Salud**, como parte del compromiso institucional por fortalecer los conocimientos y prácticas de las familias gestantes y lactantes.

Con aprecio,

María Andrea Carvajal Mahecha

División de Bienestar y Seguridad Social
Unidad de Talento Humano.



Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva de
Administración Judicial (DEAJ)

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.